



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 06 DE 2025

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de dejar constancia de las evaluaciones realizadas y recomendar la generación de la Orden de Compra en atención a las cotizaciones allegadas en el Evento de Cotización No. 183463 (Región 5) de 2025, dentro del Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Mercedes Briyid Coime Garcia	Coordinadora Área Financiera (e)	Área Financiera	X	
Sandra Patricia Cuervo Sierra	Profesional Universitaria	DESAJ	X	
Natalia Muñoz Tobar	Secretaria Junta Seccional	DESAJ	X	

TEMA(S)

Que la Entidad tiene la necesidad de “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5 mediante el Evento de Cotización No. 183463.”

Que el Presupuesto Oficial Estimado respecto de la región 5, conforme la información contenida en los Estudios Previos del proceso (suma redondeada) se estableció en la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.225.645.395,00) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA.

Que de acuerdo a la información que arrojó el simulador de cotización, el valor de la prestación del servicio, corresponde a la suma de: MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA.

Que el día 13 de enero de 2025 se generó el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 (Región 5) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el cual se subió el simulador de cotización que contiene los servicios requeridos por la Entidad, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día 20 de enero de 2025 a las 05:00 p.m.

Que a través de la opción “Instrucciones al Proveedor” y “Mensajes” en el Evento de Cotización, se solicitó a los proveedores, “ALLEGAR LOS DOCUMENTOS DE DESEMPATE A TRAVÉS DE LA TVEC Y DEBIDO A SU PESO, REMITIRLOS AL CORREO ELECTRONICO ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co. SOLO SERÁN TENIDOS EN CUENTA AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN PRESENTADOS CON LA COTIZACIÓN, ES DECIR, DURANTE EL ENVÍO DE LA COTIZACIÓN (HASTA EL 20 DE ENERO DE 2025 A LAS 17:00 HORAS)”

Que la Cláusula 6 del Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, establece las actividades que la Entidad Compradora debe realizar en la Operación Secundaria.

Que conforme lo señalado en el Acuerdo Marco de Precios y en la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV, el criterio de selección es:

(h) Criterio de selección: la Entidad Compradora debe seleccionar al Proveedor que haya cotizado el menor precio por el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y por la totalidad de la vigencia requerida.

Que, una vez agotado el plazo para la presentación de cotizaciones, la Entidad procedió a revisar las mismas, conforme toda la documentación que hace parte del Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.

Que los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 Región 5, fueron:

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
1	ASSERVI S.A.S	ASSERVI S.A.S - #1123729	13/01/2025 20:37	1.225.645.393,18 COP	100%	1.346.400.633,47 COP
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #1123934	14/01/2025 15:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.372.092.131,17 COP
7	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1124236	20/01/2025 16:48	1.225.645.393,18 COP	100%	1.302.332.077,94 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
11	INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1125519	20/01/2025 11:16	1.225.645.393,18 COP	100%	1.225.645.392,86 COP
12	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #1125693	20/01/2025 15:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.676.585.279,14 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
15	CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1125883	20/01/2025 15:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.250.381.760,72 COP
16	SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1125887	20/01/2025 8:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.277.648.371,28 COP
17	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #1125959	20/01/2025 8:58	1.225.645.393,18 COP	100%	1.304.178.862,07 COP
18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #1126033	20/01/2025 10:41	1.225.645.393,18 COP	100%	1.241.417.975,64 COP
19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

20	ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1126230	20/01/2025 12:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.240.175.535,04 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

Que conforme la cláusula No. 6 – Acciones de la Entidad Compradora durante la Operación Secundaria del Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023”, la Entidad procedió a verificar los valores ofertados a través de las cotizaciones allegadas, encontrando lo siguiente:

- El precio ofertado por los siguientes proveedores superó el valor del presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA.

Nº	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
1	ASSERVI S.A.S	ASSERVI S.A.S - #1123729	13/01/2025 20:37	1.225.645.393,18 COP	100%	1.346.400.633,47 COP
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #1123934	14/01/2025 15:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.372.092.131,17 COP
7	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1124236	20/01/2025 16:48	1.225.645.393,18 COP	100%	1.302.332.077,94 COP
12	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #1125693	20/01/2025 15:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.676.585.279,14 COP
15	CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1125883	20/01/2025 15:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.250.381.760,72 COP
16	SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1125887	20/01/2025 8:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.277.648.371,28 COP
17	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #1125959	20/01/2025 8:58	1.225.645.393,18 COP	100%	1.304.178.862,07 COP
18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #1126033	20/01/2025 10:41	1.225.645.393,18 COP	100%	1.241.417.975,64 COP
20	ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1126230	20/01/2025 12:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.240.175.535,04 COP

- Que teniendo en cuenta el criterio de escogencia establecido en el Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, verificadas las ofertas económicas, se determinó que se presentó empate con el valor de los siguientes proveedores:

Nº	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

Que, de acuerdo a la solicitud realizada por la Entidad, a través de “Instrucciones al Proveedor” y “mensajes”, solo se recibió documentación para dirimir empate en el plazo establecido, fueron los siguientes proveedores:

1. UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022
2. UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
3. UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022
4. UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
5. UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
6. UNION TEMPORAL R&J 2022
7. UNIÓN TEMPORAL SERTOP
8. GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
9. UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
10. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.

Que mediante correo electrónico de fecha 23 de enero de 2025, el Área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, respecto de los criterios de desempate informó lo siguiente:

“Por lo tanto, al verificar la documentación allegada para acreditar criterios de desempate, de forma sucesiva y excluyente, conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, y lo contenido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. CCENEG-063-01-2022 de proponentes que allegaron la documentación, se obtiene lo siguiente:

Respecto a los criterios:

- **CRITERIO 1:** Cumplen
- **CRITERIO 2:** No cumple: UNIÓN TEMPORAL LADOINSA, UNIÓN TEMPORAL SERTOP, GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.
- **CRITERIO 3:** Cumplen
- **CRITERIO 4:** No cumple: UNIÓN TEMPORAL R&J, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU.
- **CRITERIO 5:** Cumplen
- **CRITERIO 6:** Cumplen
- **CRITERIO 7:** Cumplen
- **CRITERIO 8:** Cumplen
- **CRITERIO 9:** Cumplen
- **CRITERIO 10:** Cumplen
- **CRITERIO 11:** Cumplen
- **CRITERIO 12: DEFINE EL EMPATE**

Al dar aplicación al criterio No. 12: se obtuvo:

NOMBRE	No
UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	1
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	2
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	3
UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	4
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	5
TRM	4344
NUMERO DE PROPONENTES VALIDOS	5
RESIDUO	4
RESULTADO DESEMPATE	
UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	4

Que el día veintitrés (23) de enero de 2024, se publicó el respectivo informe de evaluación – Acta 04 a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, opción de mensajes.

Que mediante la opción de “Mensajes” se informó a los proveedores lo siguiente:

“Señores proveedores

Como documentos adjuntos, se remite el respectivo INFORME DE EVALUACIÓN, el cual contiene los siguientes archivos:

- 1- Acta de informe de evaluación
- 2- Evaluación a las cotizaciones allegadas
- 3- Catalogo de precios
- 4- Evaluación de criterios de desempate
- 5- Resumen de criterios de desempate
- 6- Verificación de antecedentes y RUES

Se establece como plazo para la presentación de observaciones al presente informe de evaluación, hasta el día 24 de enero de 2025 a las 5:00 pm. Las cuáles serán recibidas a través de la opción de mensajes de la TVEC.

Las respectivas respuestas se presentaron durante el día 27 de enero, previo a la generación de la Orden de Compra respectiva.”

Que durante el día veinticuatro (24) de enero de 2025, se recibieron observaciones al mencionado Informe de Evaluación, las cuales fueron resueltas por la Entidad mediante el Acta No. 05 de fecha 27 de enero de 2025.

Que conforme lo contenido en el Acta No. 05, las observaciones realizadas no generaron modificación alguna al informe de evaluación (Acta 04).

Por lo cual, la Junta Seccional de Contratación, recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, registrar la orden de compra, derivada del Evento de Solicitud de Cotización No. 183463 de 2025 (Región 5) dentro del Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, a nombre de la UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN, la cual se encuentra conformada por las siguientes personas jurídicas: CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC y ALL CLEANING S.A.S. BIC.

Orden que se registrará por la suma de MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$1.209.567.874,12) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, que comprende Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023,



llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por el termino comprendido entre el 25 de febrero de 2025 al 24 de junio de 2025.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día veintiocho (28) de enero de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS /ASISTENTES



MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa



MERCEDES BRIYID COIME GARCIA
Coordinadora Área Financiera (E)



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Secretaria Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALES



SANDRA PATRICIA CUERVO SIERRA
Profesional Universitario



DESAJCLO25-383

Santiago de Cali, enero 29, 2025

Doctora
LUCY DALILA HERNANDEZ BASTIDAS
Profesional Universitario G-18
Oficina Seccional de Auditoria Cali
Ciudad

Asunto: Remisión Acta de la Junta Seccional
de Contratación No. 06 de 2025.

Respetada Doctora Lucy Dalila,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 989 de 2000 emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior, de manera comedida y atenta, me permito remitirle el Acta de la Junta Seccional de Contratación No. 06 de fecha 28 de enero de 2025, contentiva a la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, región 5, solicitada mediante el Evento de Cotización No. 183463, a través del ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV No. CCE-126-2023.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco su amable atención.

MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

DDRA-AA



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION
ACTA No. 04 DE 2025

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial, con el fin de verificar y evaluar las cotizaciones allegadas en el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 (Región 5) de 2025, dentro del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-2023, Prórroga Nro. 1 y Prórroga Nro. 2, llevado a cabo a través en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y realizar la recomendación correspondiente a la Directora Seccional.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Mercedes Briyid Coime García	Coordinadora Área Financiera (E)	Área Financiera	X	
Sandra Patricia Cuervo Sierra	Profesional Universitario	Área Administrativa	X	
Natalia Muñoz Tobar	Secretaria Junta Seccional	Área Jurídica	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5 mediante el Evento de Cotización No. 183463.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Entidad procedió a revisar toda la documentación que hace parte del Acuerdo Marco de Precios para el Suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-2023.

El Acuerdo marco de precios No. CCE-126-2023, establece que la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria.

ANEXO 8 - PUNTAJE TÉCNICO
ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023



PROPONENTE	AGUA POTABLE 1	AGUA POTABLE 2	AGUA POTABLE 3	TOALLAS CON MATERIAL RECICLADO 2	TOALLAS CON MATERIAL RECICLADO 4	TOALLAS CON MATERIAL RECICLADO 5	TOALLAS CON MATERIAL RECICLADO 8	TRABAJADORES SITUACIÓN DISCAPACIDAD
------------	----------------	----------------	----------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------

Que el Presupuesto Oficial Estimado respecto de la región 5, conforme la información contenida en los Estudios Previos del proceso (suma redondeada), se estableció en la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.225.645.395,00) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA.

Que de acuerdo a la información que arrojó el simulador de cotización, el valor de la prestación del servicio, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA.

Que el día 13 de enero de 2025 se generó el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 (Región 5) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el cual se subió el simulador de cotización que contiene los servicios requeridos por la Entidad, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día 20 de enero de 2025 a las 05:00 p.m.



Es preciso manifestar que los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 Región 5, fueron:

No	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
1	ASSERVI S.A.S	ASSERVI S.A.S - #1123729	13/01/2025 20:37	1.225.645.393,18 COP	100%	1.346.400.633,47 COP
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #1123934	14/01/2025 15:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.372.092.131,17 COP
7	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1124236	20/01/2025 16:48	1.225.645.393,18 COP	100%	1.302.332.077,94 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
11	INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1125519	20/01/2025 11:16	1.225.645.393,18 COP	100%	1.225.645.392,86 COP
12	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #1125693	20/01/2025 15:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.676.585.279,14 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
15	CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1125883	20/01/2025 15:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.250.381.760,72 COP
16	SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1125887	20/01/2025 8:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.277.648.371,28 COP
17	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #1125959	20/01/2025 8:58	1.225.645.393,18 COP	100%	1.304.178.862,07 COP
18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #1126033	20/01/2025 10:41	1.225.645.393,18 COP	100%	1.241.417.975,64 COP
19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
20	ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1126230	20/01/2025 12:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.240.175.535,04 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

Que conforme las Acciones de la Entidad Compradora durante la Operación Secundaria del Acuerdo Marco CCE-126-2023 y lo determinado en la “GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO

MARCO DE PRECIOS DE SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV- CCE-126-2023”, la Entidad procedió a verificar los valores ofertados a través de las cotizaciones allegadas, determinando lo siguiente:

Que el precio ofertado por los siguientes proveedores superó el valor del presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA, quedando rechazados del evento de cotización que se adelanta, a saber:

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
1	ASSERVI S.A.S	ASSERVI S.A.S - #1123729	13/01/2025 20:37	1.225.645.393,18 COP	100%	1.346.400.633,47 COP
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #1123934	14/01/2025 15:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.372.092.131,17 COP
7	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1124236	20/01/2025 16:48	1.225.645.393,18 COP	100%	1.302.332.077,94 COP
12	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #1125693	20/01/2025 15:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.676.585.279,14 COP
15	CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1125883	20/01/2025 15:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.250.381.760,72 COP
16	SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1125887	20/01/2025 8:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.277.648.371,28 COP
17	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #1125959	20/01/2025 8:58	1.225.645.393,18 COP	100%	1.304.178.862,07 COP
18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #1126033	20/01/2025 10:41	1.225.645.393,18 COP	100%	1.241.417.975,64 COP
20	ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1126230	20/01/2025 12:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.240.175.535,04 COP

En consecuencia, el precio ofertado por los siguientes proveedores se ajustó al valor del presupuesto oficial estimado

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
11	INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1125519	20/01/2025 11:16	1.225.645.393,18 COP	100%	1.225.645.392,86 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

Que una vez verificadas las ofertas económicas, se determinó que se presentó empate de acuerdo al valor presentado, por parte de los siguiente proveedores:

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

Total, proveedores que presentaron cotización en el Evento Cotización No. 183463 de 2025 Región 5, fueron 23, resumido así:

EVALUACION	
NO CUMPLE	9
EMPATE Y/O CUMPLE (MENOR VALOR OFERTADO)	13
CUMPLE	1

De los cuales, quienes presentaron empate, son:

1. UNIÓN TEMPORAL CONASEAR
2. UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022
3. UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
4. SOCIETY SERVICES GENERAL SAS
5. UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022

6. UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
7. UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
8. UNION TEMPORAL R&J 2022
9. UNIÓN TEMPORAL SERTOP
10. GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
11. UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
12. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.
13. N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS

Y quienes remitieron documentación para dirimir el empate, son los siguientes:

1. UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022
2. UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
3. UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022
4. UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
5. UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS
6. UNION TEMPORAL R&J 2022
7. UNIÓN TEMPORAL SERTOP
8. GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
9. UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
10. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.

Por lo tanto, al verificar la documentación allegada para acreditar criterios de desempate, de forma sucesiva y excluyente, conforme al artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021, y lo contenido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. CCENEG-063-01-2022 de proponentes que allegaron la documentación, se obtiene lo siguiente:

Respecto a los criterios:

- **CRITERIO 1:** Cumplen
- **CRITERIO 2:** No cumple: UNIÓN TEMPORAL LADOINSA, UNIÓN TEMPORAL SERTOP, GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.
- **CRITERIO 3:** Cumplen
- **CRITERIO 4:** No cumple: UNIÓN TEMPORAL R&J, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU.
- **CRITERIO 5:** Cumplen
- **CRITERIO 6:** Cumplen
- **CRITERIO 7:** Cumplen
- **CRITERIO 8:** Cumplen
- **CRITERIO 9:** Cumplen
- **CRITERIO 10:** Cumplen
- **CRITERIO 11:** Cumplen
- **CRITERIO 12: DEFINE EL EMPATE**

Al agotar los 11 criterios de desempate, quedan los siguientes proveedores:

- a) UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022
- b) UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL
- c) UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
- d) UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN
- e) UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS

Al dar aplicación al criterio No. 12: se obtuvo:

NOMBRE		No
UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022		1
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL		2
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		3
UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN		4
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS		5
TRM	4344	
NUMERO DE PROPONENTES VALIDOS	5	
RESIDUO	4	
RESULTADO DESEMPATE		
UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	4	

Se adjunta lo siguiente:

- Evaluación Criterios de desempate
- Resumen de Criterios de Desempate
- Evaluación Definitiva Técnica
- Informe evaluación Técnica

En constancia se firma el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025),

CONVOCADOS /ASISTENTES


MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa


MERCEDES BRIYID COIME GARCÍA
Coordinadora Área Financiera (E)


FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica


NATALIA MUÑOZ TOBAR
Secretaría Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALES


SANDRA PATRICIA CUERVO SIERRA
Profesional Universitario



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 05 DE 2025

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas al Acta No. 04 - informe de evaluación de las cotizaciones allegadas en el Evento de Cotización No. 183463 (Región 5) de 2025 dentro del Acuerdo Marco para la Prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023, llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Sandra Patricia Cuervo Sierra	Profesional Universitaria	DESAJ	X	
Natalia Muñoz Tobar	Secretaria Junta Seccional	DESAJ	X	

TEMA(S)

Que la Entidad tiene la necesidad de “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la prestación del servicio de aseo en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca, que se encuentran dentro de la Región 5 mediante el Evento de Cotización No. 183463.”

Que el Presupuesto Oficial Estimado respecto de la región 5, conforme la información contenida en los Estudios Previos del proceso (suma redondeada) se estableció en la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$1.225.645.395,00) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA.

Que de acuerdo a la información que arrojó el simulador de cotización, el valor de la prestación del servicio, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA.

Que el día 13 de enero de 2025 se generó el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 (Región 5) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en el cual se subió el simulador de cotización que contiene los servicios requeridos por la Entidad, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día 20 de enero de 2025 a las 05:00 p.m.

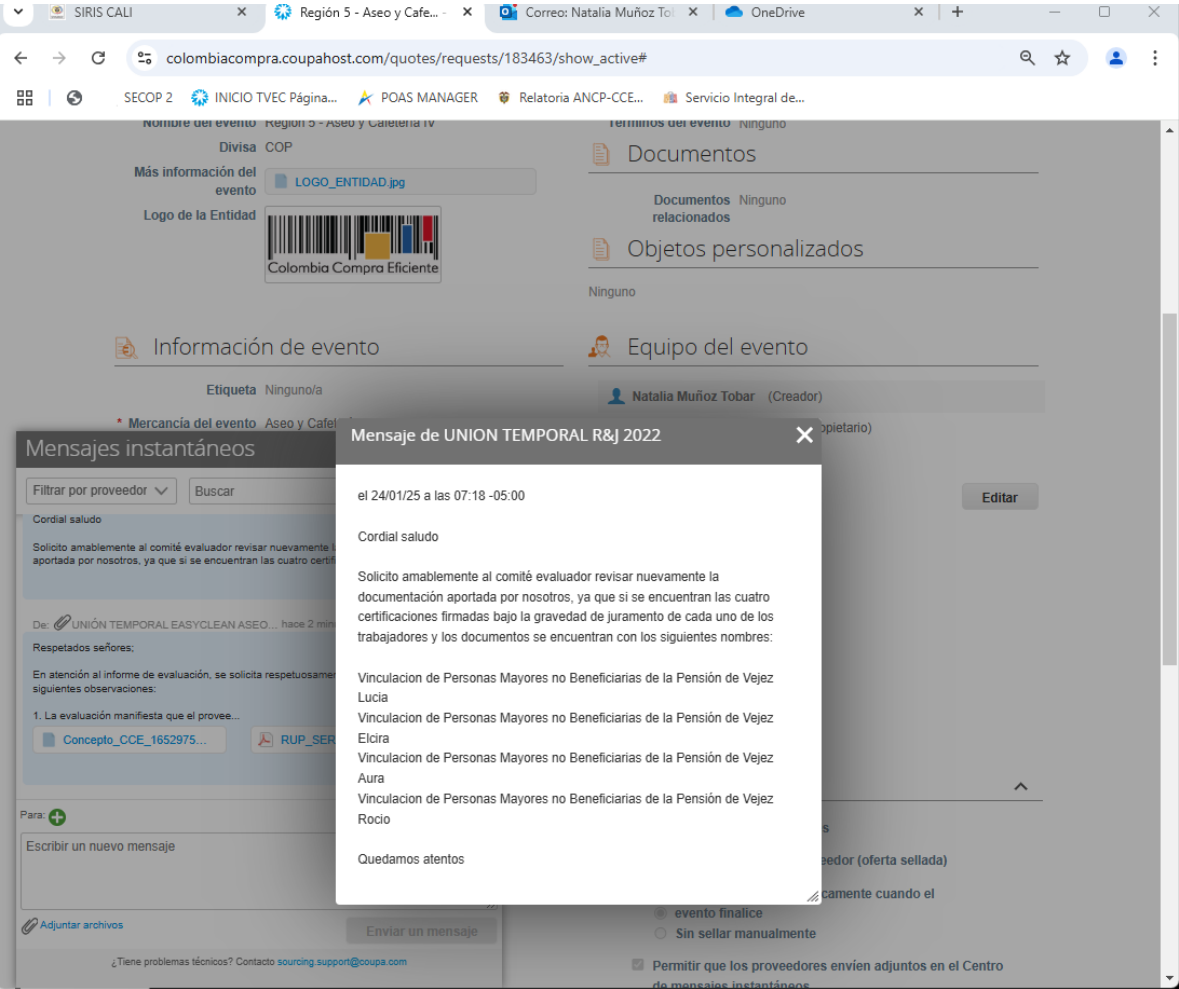
Que una vez evaluadas las cotizaciones allegadas, el día veintitrés (23) de enero de 2025, se publicó el Informe de Evaluación realizado, tal y como se dejó constancia en el Acta No. 04 de la misma fecha, y junto a ella, los siguientes anexos:

- Evaluación Criterios de desempate
- Resumen de Criterios de Desempate
- Evaluación Definitiva Técnica
- Informe evaluación Técnica

Que de acuerdo a los documentos publicados por la Entidad en el Evento de Cotización 183463 (cronograma), y toda vez que ni el Acuerdo Marco de Precios ni la Guía hace mención a un término para la presentación de observaciones al informe de evaluación, se estableció como plazo para la presentación de observaciones hasta las 5:00 p.m. del día 24 de enero de 2025.

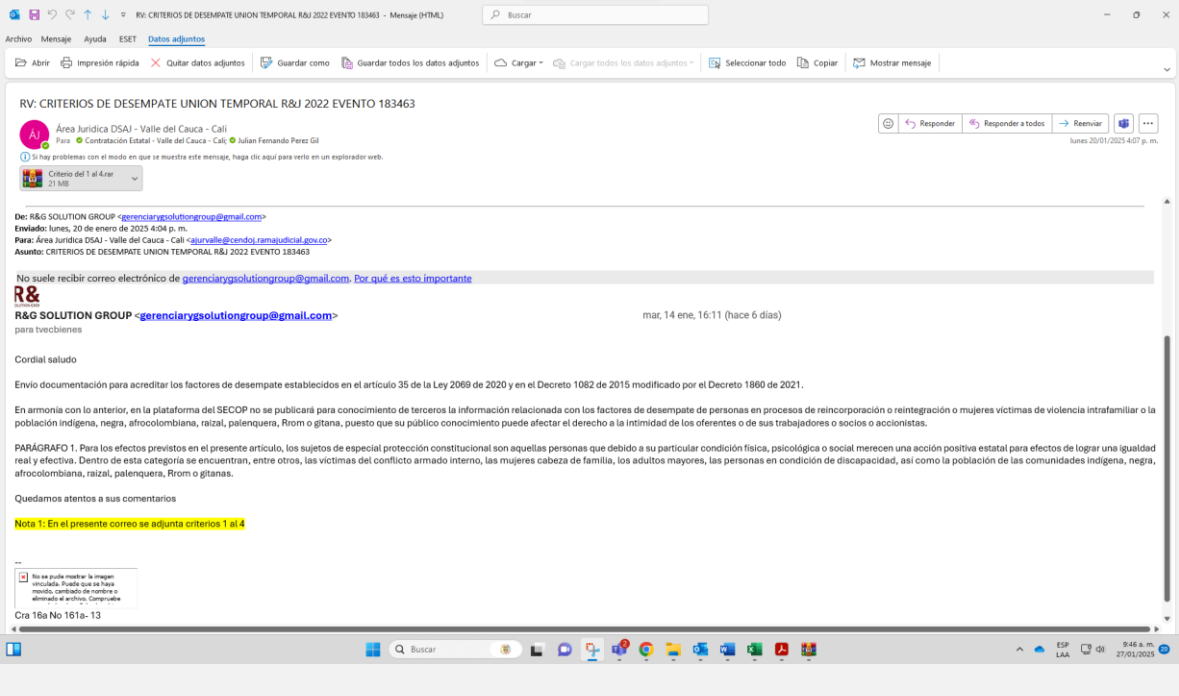
Que durante el día 24 de enero de 2025, se presentaron observaciones por los interesados, por lo anterior, la Entidad procede a dar respuesta a dichas observaciones, de la siguiente manera:

1. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR UNIÓN TEMPORAL R&J 2022, ENVIADA EL 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 07:18 A.M.



RESPUESTA ENTIDAD

Se informa al interesado, que una vez revisados los documentos allegados a través de los correos electrónicos de fecha 20 de enero de 2025, remitidos a ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, se evaluaron los documentos ahí contenidos:



Que en dicho correo, como se puede observar, se encuentran los documentos relacionados a los criterios del 1 al 4, los cuales, al ser revisados, se encontró respecto al criterio 4, la siguiente documentación:

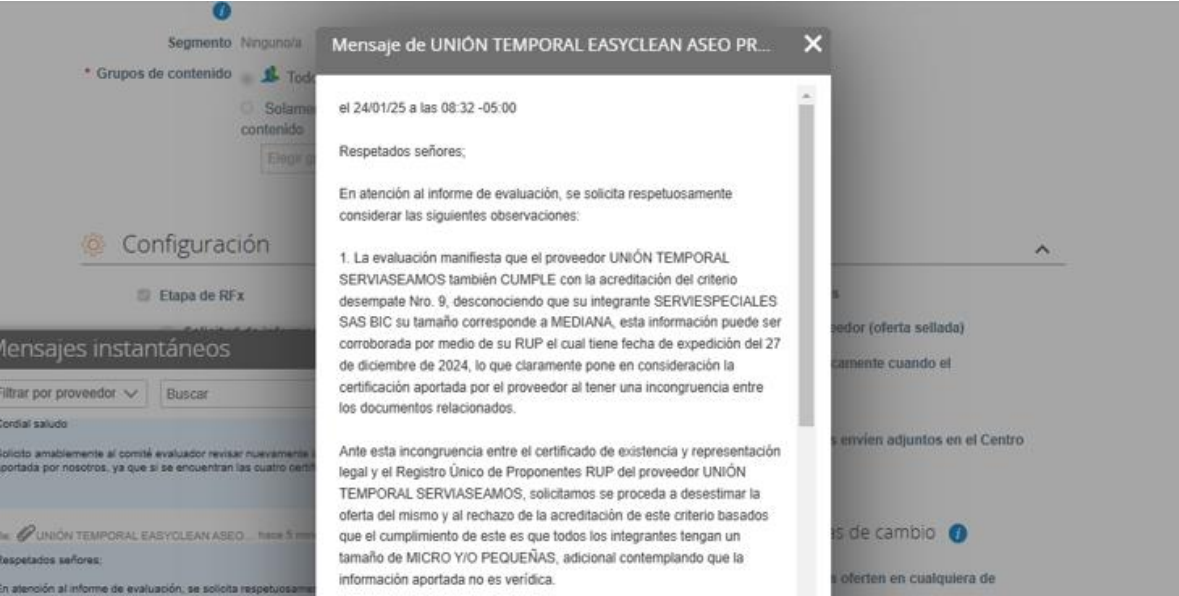
Criterio del 1 al 4.rar(copia de evaluación)					
Archivo Ordenes Herramientas Favoritos Opciones Ayuda					
Añadir Extraer en Comprobar Ver Eliminar Buscar Asistente Información Buscar virus Comentario Proteger auto extraíble					
Criterio del 1 al 4.rar\Criterio 4 - archivo RAR, tamaño descomprimido 23.389.924 bytes					
Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
Carpeta de archivos					
Autorización Tratamiento De Datos Aura Sosa.pdf	165.859	147.573	Documento Adob...	11/04/2024 11:...	3991FA2C
Autorización Tratamiento De Datos Elcira Herrera.pdf	143.649	103.687	Documento Adob...	11/04/2024 11:...	22470272
Autorización Tratamiento De Datos Lucia Martinez.pdf	143.155	103.038	Documento Adob...	11/04/2024 11:...	01A7A063
Autorización Tratamiento De Datos Rocío Vargas.pdf	142.281	102.324	Documento Adob...	11/04/2024 11:...	6AE9B33A
Cedula de Ciudadania Aura Maria Sosa.pdf	249.243	236.874	Documento Adob...	9/10/2023 9:56 ...	8C0F44D3
Cedula de Ciudadania Blanca Lucia Martinez.pdf	5.779.576	5.756.785	Documento Adob...	10/04/2023 3:2...	F854A4F6
Cedula de Ciudadania Elcira Herrera Hernandez.pdf	900.448	900.448	Documento Adob...	19/02/2024 6:0...	836A0828
Cedula de Ciudadania Rocío Vargas Claves.pdf	568.131	552.549	Documento Adob...	23/05/2023 8:4...	6CF124AA
Consulta de Aportes Aura Maria Sosa.pdf	56.114	41.926	Documento Adob...	9/01/2025 8:40 ...	7183B013
Consulta de Aportes Blanca Lucia Martinez.pdf	60.908	45.489	Documento Adob...	9/01/2025 4:15 ...	6D202682
Consulta de Aportes Elcira Herrera Hernandez.pdf	60.762	46.218	Documento Adob...	9/01/2025 4:13 ...	C8D80798
Consulta de Aportes Rocío Vargas Claves.pdf	56.260	42.286	Documento Adob...	9/01/2025 4:14 ...	D2B1E9F8
Planilla de Seguridad Social R&G Solution Group SAS BIC.pdf	201.546	192.446	Documento Adob...	3/01/2025 3:34 ...	B8A71099
Planilla de Seguridad Social Representaciones D Jesca.pdf	207.378	196.109	Documento Adob...	9/01/2025 4:12 ...	3C61B035
Vinculacion de Personas Mayores no Beneficiarias de la Pensión de Vejez Aura.pdf	344.695	241.263	Documento Adob...	20/01/2025 9:4...	38657164
Vinculacion de Personas Mayores no Beneficiarias de la Pensión de Vejez R&G.pdf	335.868	234.115	Documento Adob...	20/01/2025 9:3...	D7CC168E
Vinculacion de Personas Mayores no Beneficiarias de la Pensión de Vejez R&J.pdf	208.623	203.714	Documento Adob...	20/01/2025 9:3...	DDC3B42F

Como se puede observar, y contrario a lo manifestado en el mensaje enviado por la UNIÓN TEMPORAL R&J, se tiene que no fue allegado dentro del correo electrónico de fecha 20 de enero, los documentos de “Vinculación de Personas Mayores no Beneficiarias de la Pensión de Vejez” de las Señoras, Lucía Martínez, Elcira Herrera y Rocío Vargas, no cumpliendo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2025, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que respecto a este criterio, señala:

“(…)En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley, allegará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.(…)”

En atención a lo anterior, la Entidad se ratifica en la evaluación realizada a UNIÓN TEMPORAL R&J 2022.

2. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN, ENVIADA EL 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:32 A.M.



RESPUESTA ENTIDAD

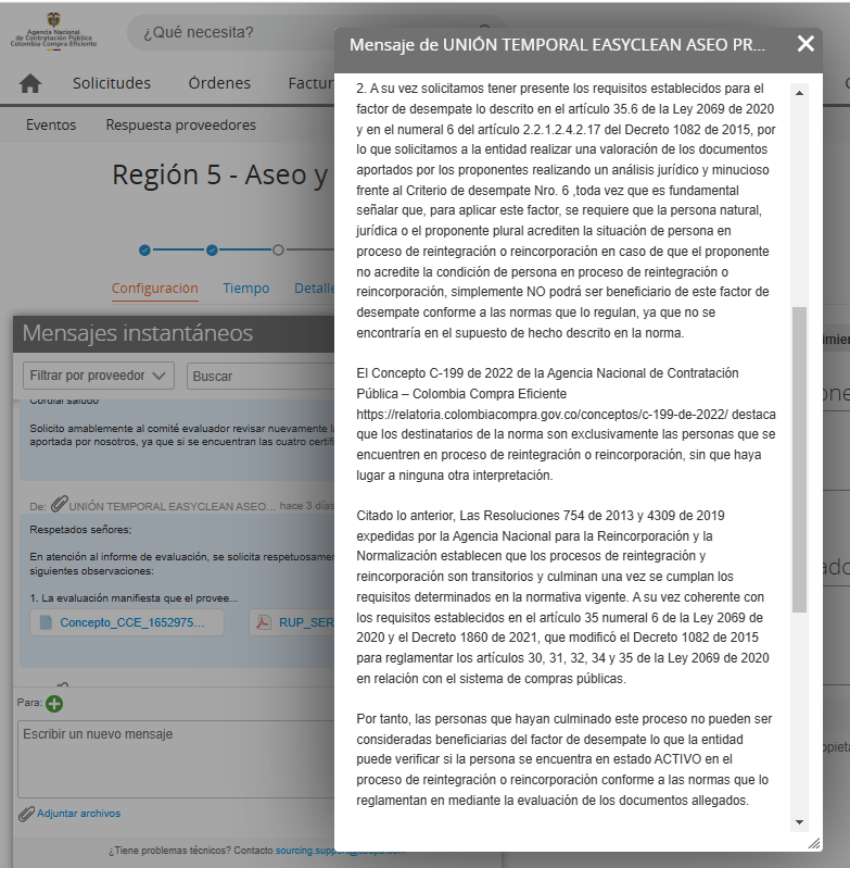
Se informa al observante, que la Entidad a efectos de realizar la evaluación de los criterios de desempate, tuvo en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2025, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, así como lo indicado en el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Pública No. CCENEG-063-01-2022.

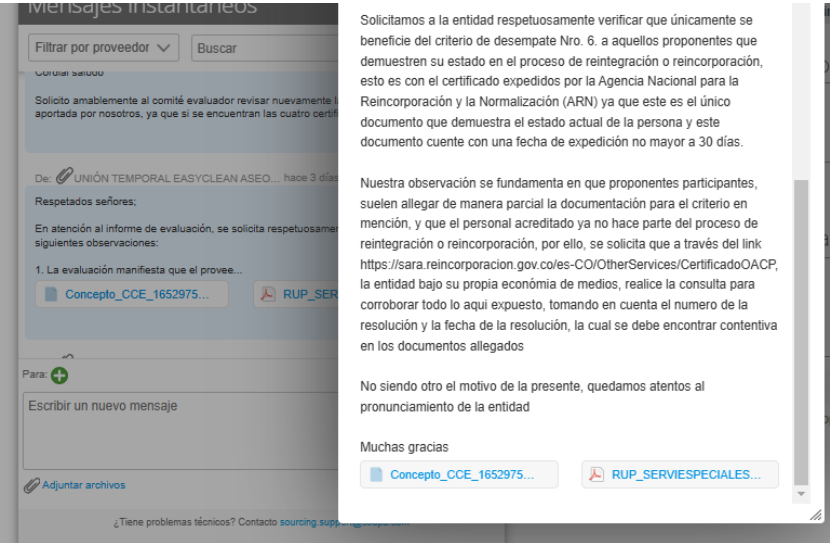
Para el caso concreto, y con la finalidad de verificar la condición de micro o pequeña empresa, relacionado al Criterio No. 09 “*Preferir la Oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.*”, la Entidad se basó en lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

En consecuencia de ello, se encontró que de acuerdo a los soportes allegados, la UNIÓN TEMPORAL SERVIASEAMOS, conformada por ACERASEAMOS S.A.S. BIC y SERVIESPECIALES S.A.S. BIC, son sociedades que gozan de tener un tamaño de Micro y Pequeña Empresa respectivamente, de acuerdo a los ingresos por actividades ordinarias anuales de cada empresa en el año inmediatamente anterior, esto es 2024, teniendo en cuenta la fecha de suscripción de cada certificación (02 de enero de 2025) tamaño que coincide con el indicado en los Certificados de Existencia y Representación Legal aportados, los cuales tienen fecha de expedición del mes de enero de 2025.

Si bien es cierto en el documento RUP que menciona el observante, se encuentra un tamaño empresarial diferente al acreditado, se aclara que la evaluación realizada se basó en los documentos aportados, los cuales se encuentran actualizados al año 2025 y los cuales coinciden con la información ahí consignada.

Por lo anterior, para la Entidad se sostiene en la evaluación realizada al proponente UNIÓN TEMPORAL SERVICEASEAMOS.





RESPUESTA ENTIDAD

En atención a la observación, se informa al interesado que la Entidad procedió a verificar el estado de las personas relacionadas por los proveedores que fueron objeto de evaluación del criterio No. 6, a través del link: <https://sara.reincorporacion.gov.co/es-CO/OtherServices/CertificadoOACP>, encontrando que todos los relacionados se encuentran en estado “ACTIVO.”

3. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S., ENVIADA EL 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 9:42 A.M.

Asunto: OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACION

Teniendo en cuenta el informe compartido el día de ayer y realizando la revisión correspondiente al mismo solicitamos a la entidad realizar nuevamente revisión de los criterios de desempates enviados, ya que en el criterio numero 4 que corresponde a “Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.” Acreditamos un 100% del personal por esta razón solicitamos realizar nuevamente la revisión al mismo ya que cumplimos favorablemente y nos encontramos con un % completo para el anterior criterio.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CANTIDAD DE PERSONAS BAJO LAS ANTERIORES CONDICIONES	CANTIDAD DE PERSONAL TOTAL COTRATADO
LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU	16	16
TOTAL PORCENTAJE ACREDITADO		100%

Sin embargo, es importante aclarar que en el momento de solicitud del certificado nuestra planta contaba con 35 personas y a la fecha contamos con 16, la rotación del personal depende específicamente de cada uno de los colaboradores.

Cordialmente

Departamento Comercial
Limpieza Institucional LASU

RESPUESTA ENTIDAD

Se informa al interesado que al verificar la información aportada, se encontró que en el Certificado de fecha 14 de enero de 2025, emitido por el Ministerio del Trabajo, el cual fue expedido seis (6) días antes al cierre del evento de cotización, indica que el número total de trabajadores de la sociedad LIMPIEZ INSTITUCIONAL LASU, **corresponde a 35**, no obstante en el certificado a través del cual se acredita el Criterio No. 4 de fecha 20 de

enero de 2025, señalan que la cantidad de personal es de 16 personas, presentando una incongruencia en la información aportada, por tal razón al evaluar tal criterio, se encuentra que el proponente no acredita la mayor proporción exigida.

En tal sentido, la Entidad se ratifica en la evaluación realizada, como NO CUMPLE.

4. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR SOCIETY SERVICES GENERAL S.A.S., ENVIADA EL 24 DE ENERO DE 2025 A LAS 17:11

DOCUMENTOS

Estimados señores,

Por medio de la presente, en calidad de **SOCIETY SERVICES GENERAL SAS** y en relación con el **EVENTO 183463** me permito hacer las siguientes aclaraciones y solicitudes:

1. **Envío de documentación:** En primer lugar, queremos manifestar que, de acuerdo con los registros internos de nuestra empresa y la evidencia documental que poseemos, el envío de la documentación requerida en el evento **183463** fue realizado dentro de los plazos establecidos. La misma fue enviada por correo electrónico el día **20 enero de 2025** a las **16:59 horas**, como se puede corroborar en la información contenida en el correo electrónico adjunto, el cual se encuentra debidamente registrado en nuestros sistemas.

ASEO Y CAFETERIA IV Región 5 - Evento 183463 Doc. Desempate



SOSEGE S.A.S <sosegesas@gmail.com>
para ajurvalle ▾

20 ene 2025, 16:59 (hace 4 días) ☆ 😊 ↩ ⋮

 SEGU...

de: **SOSEGE S.A.S** <sosege@sosege.com>

para: ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

fecha: 20 ene 2025, 16:59

asunto: ASEO Y CAFETERIA IV Región 5 - Evento 183463 Doc. Desempate

enviado por: gmail.com

Obligaciones de las Entidades Compradoras durante la Operación Secundaria

En caso de empate, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1002 de 2015 modificados por el Decreto 1060 de 2021, tomando como referencia lo dispuesto en la operación secundaria en el evento en que se presente.

Quedo atento a su respuesta

cordial saludo,



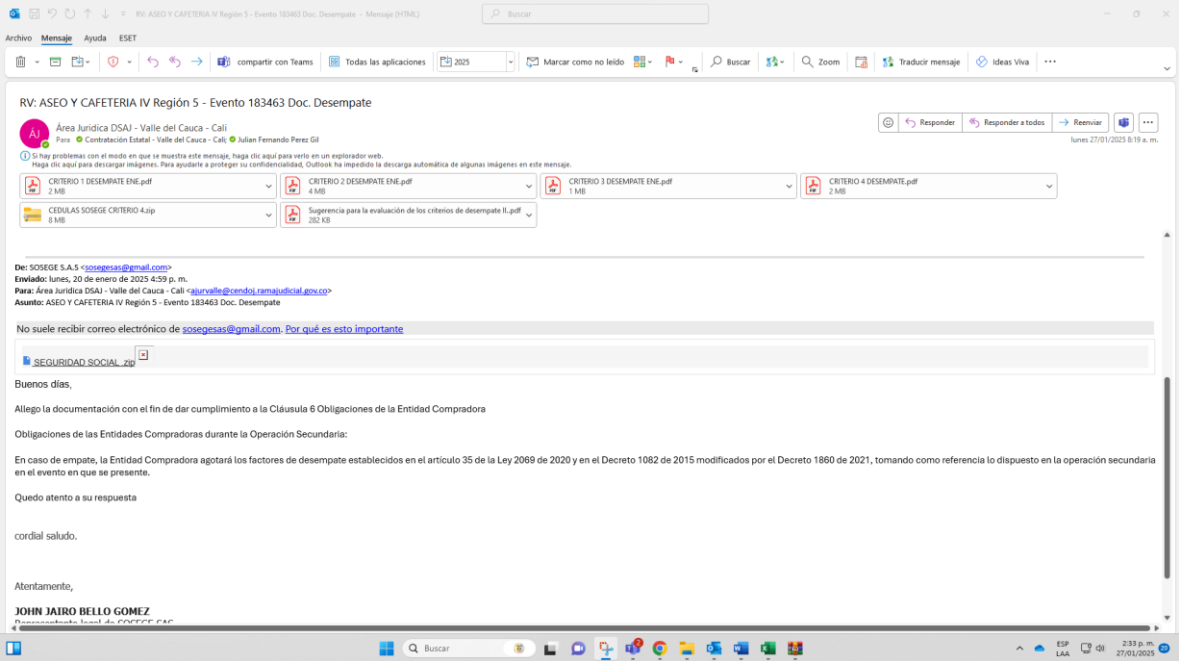
De igual manera, solicitamos que esta evidencia sea tenida en cuenta en la resolución del actual desempate.

2. **Pruebas de envío:** Adjuntamos a este documento en el numeral 1 las pruebas que evidencian el envío oportuno de los documentos, como lo son las capturas de pantalla del correo electrónico y la confirmación de recepción, de acuerdo con las políticas y sistemas empleados para dicho fin.
3. **Revisión de propuestas:** De igual forma, queremos manifestar nuestra preocupación respecto a los documentos presentados por otras entidades, los cuales, según nuestra evaluación y pruebas, contienen información que no corresponde a la realidad de las empresas participantes. Dicha información errónea podría estar afectando la transparencia y el correcto desarrollo del proceso de contratación.
4. **Solicitud de transparencia e igualdad:** En virtud de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación que rigen los procedimientos de contratación pública, solicitamos que se realice una revisión exhaustiva de los documentos presentados, tanto de nuestra propuesta como de las demás, con el fin de garantizar que las mismas cumplan con los requisitos establecidos y reflejen fielmente la información real de las empresas involucradas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que requieran. Esperamos que esta aclaración sea tomada en cuenta y se resuelva de manera justa y conforme a los principios que guían la contratación pública.

RESPUESTA ENTIDAD

Se informa al interesado, que al verificar el correo electrónico de ajurvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, se tiene que efectivamente SOCIETY SERVICES GENERAL, allegó el día 20 de enero de 2025 a las 16:59 correo a través del cual remitió la siguiente documentación:



Sin embargo, al realizar la evaluación correspondiente, se tiene que NO CUMPLE, teniendo en cuenta que respecto el Criterio 4, se presenta incongruencia respecto la información relacionada (cantidad de trabajadores) en los Criterios 3 y 4.

En el Criterio 4 certifican que tiene una planta de 170 trabajadores y en el criterio 3, en dos documentos manifiestan que son 20 trabajadores.

A su vez en el Criterio 4, aportan 19 declaraciones bajo la gravedad de juramento sin embargo, no aportan los documentos de identificación de las siguientes personas: YANETH DEL CARMEN BRYAN ROJANO - BENITO RAFAEL DE LAS SALAS JIMENEZ - ANATILDE HERRERA SILGADO - MARIA CELINA ZAPATA CUARTAS - MARIA VICTORIA HERRERA PACHECO).

Por lo tanto, se califica como NO CUMPLE.

Se anexa cuadro de evaluación.

Conforme a lo descrito en la ley 2069 de 2020 y cuyos medios de acreditación serán los estipulados numerales 1 al 11 del Art. 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, en el **criterio No. 4** *Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley. Para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el «FORMATO 12C – Vinculación de personas mayores y no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia – (Empleador – proponente)», mediante la cual certificará **las personas***

vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes. (es decir la sumatoria del personal de los integrantes que la conforman); ya que, estas formas asociativas conforman un solo proponente; así las cosas, no se puede evaluar individualmente si no en todo su conjunto “EN SUMATORIA”.

Deberán acreditar el total de trabajadores con base a la sumatoria que de entre cada uno de los integrantes que componen la unión temporal e indicar de ese 100% cual es la cantidad de trabajadores que cumplen con las condiciones de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley.

UNION TEMPORAL GRUPO ADIN				
ADJUDICACION	ORDEN COMPRA	ENTIDAD	TIEMPO EJECUCION	TRABAJADORES
13/12/2024	139218	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO	8 MESES Y 18 DIAS	49
12/09/2024	133203	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	3 MESES	5
total de trabajadores en la planta de personal a la fecha de cierre de este evento				54

Teniendo en cuenta la relación antes mencionada, ninguna empresa podrá acreditar menos personas en su plata de personal de las que aquí aparecen; ya que, cuentan actualmente con varios contratos en ejecución, además las personas que se quieran acreditar con respecto a personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de veiez: deben allegar junto a sus documentos la autorización por parte de cada trabajador del uso de sus datos personales, con su respectivo documento de identificación del trabajador que lo firma y la autorización del empleo de sus datos personales; ya que conforme a la ley de protección de datos, ley 1581 del 2012, cada trabajadores debe autorizar que sus datos personales sean usados para acreditar el criterio No. 4.

Si estos criterios no se acreditan de tal manera, los proveedores estarían faltando a la verdad y se encontrarían en causal de rechazo por hacer incurrir a la entidad en un error.

Atentamente,

JOHN JAIR BELLO GOMEZ
Rep. Legal

RESPUESTA ENTIDAD

Se informa al interesado, que al verificar la documentación aportada, se tiene que la UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN, integrada por CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC y ALL CLEANING S.A.S. BIC, acredita un total (sumatoria) de 4 trabajadores vinculados a su planta de personal, de los cuales, su totalidad acreditan la totalidad de lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, lo que conlleva que conforme los soportes allegados, y relacionados en la normatividad legal vigente, se califique como CUMPLE. Ahora bien, la entidad adelantó la evaluación, respetando el principio constitucional de la buena fe y debido proceso, por consiguiente, no puede adoptar decisiones unilaterales al respecto, sin la existencia de un pronunciamiento de autoridad administrativa o judicial competente para los efectos.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025).

En constancia, firman quienes intervinieron.



MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa



MERCEDES BRIYID COIME GARCIA
Coordinadora Área Financiera (E)



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

CONVOCADOS /ASISTENTES



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Secretaria Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALES



SANDRA PATRICIA CUERVO SIERRA
Profesional Universitario



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION
INFORME TECNICO
RESULTADO DE EVALUACION COTIZACION - REGION 5

En la ciudad de Santiago de Cali, el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025), se verifico y evaluó el RESULTADO DE EVALUACION COTIZACION - REGION 5.

El Presupuesto Oficial Estimado respecto de la región 5, se estableció en la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA.

Es preciso manifestar que los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización No. 183463 de 2025 Región 5, fueron:

Nº	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
1	ASSERVI S.A.S	ASSERVI S.A.S - #1123729	13/01/2025 20:37	1.225.645.393,18 COP	100%	1.346.400.633,4 7 COP
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #1123934	14/01/2025 15:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.372.092.131,1 7 COP
7	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1124236	20/01/2025 16:48	1.225.645.393,18 COP	100%	1.302.332.077,9 4 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
11	INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1125519	20/01/2025 11:16	1.225.645.393,18 COP	100%	1.225.645.392,8 6 COP
12	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #1125693	20/01/2025 15:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.676.585.279,1 4 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,1 2 COP
15	CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1125883	20/01/2025 15:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.250.381.760,7 2 COP
16	SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1125887	20/01/2025 8:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.277.648.371,2 8 COP
17	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #1125959	20/01/2025 8:58	1.225.645.393,18 COP	100%	1.304.178.862,0 7 COP
18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #1126033	20/01/2025 10:41	1.225.645.393,18 COP	100%	1.241.417.975,6 4 COP

19	GRUPO EMPRESARIAL GESTION COLOMBIA SAS	GRUPO EMPRESARIAL GESTION COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
20	ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1126230	20/01/2025 12:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.240.175.535,04 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

El precio ofertado por los siguientes proveedores superó el valor del presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$1.225.645.393,18) MCTE, incluido AIU E IVA.

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
1	ASSERVI S.A.S	ASSERVI S.A.S - #1123729	13/01/2025 20:37	1.225.645.393,18 COP	100%	1.346.400.633,47 COP
6	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA - #1123934	14/01/2025 15:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.372.092.131,17 COP
7	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1124236	20/01/2025 16:48	1.225.645.393,18 COP	100%	1.302.332.077,94 COP
12	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P	INCINERADOS DEL HUILA - INCIHUILA S.A.S. E.S.P - #1125693	20/01/2025 15:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.676.585.279,14 COP
15	CONSORCIO ELITE	CONSORCIO ELITE - #1125883	20/01/2025 15:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.250.381.760,72 COP
16	SERDAN S.A	SERDAN S.A - #1125887	20/01/2025 8:17	1.225.645.393,18 COP	100%	1.277.648.371,28 COP
17	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA - #1125959	20/01/2025 8:58	1.225.645.393,18 COP	100%	1.304.178.862,07 COP
18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA - #1126033	20/01/2025 10:41	1.225.645.393,18 COP	100%	1.241.417.975,64 COP
20	ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1126230	20/01/2025 12:46	1.225.645.393,18 COP	100%	1.240.175.535,04 COP

En consecuencia, el precio ofertado por los siguientes proveedores se ajustó al valor del presupuesto oficial estimado

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
11	INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1125519	20/01/2025 11:16	1.225.645.393,18 COP	100%	1.225.645.392,86 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

Que una vez verificadas las ofertas económicas, se determinó que se presentó empate con el valor de siguientes proveedores:

N°	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA RESPUESTA	ENVIADO	PRECIO BASE	CAPACIDAD	PRECIO OFERTADO
2	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR - #1123770	20/01/2025 12:24	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
3	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022 - #1123787	20/01/2025 9:03	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
4	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1123807	14/01/2025 9:26	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
5	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1123913	20/01/2025 16:45	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
8	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1124250	20/01/2025 16:31	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
9	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1124976	20/01/2025 8:42	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
10	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS - #1125183	16/01/2025 16:02	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
13	UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1125737	20/01/2025 10:33	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
14	UNIÓN TEMPORAL SERTOP	UNIÓN TEMPORAL SERTOP - #1125869	20/01/2025 8:18	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
19	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1126216	20/01/2025 12:27	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
21	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN - #1126343	20/01/2025 15:29	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
22	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S. - #1126416	20/01/2025 16:38	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP
23	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS - #1126435	20/01/2025 16:49	1.225.645.393,18 COP	100%	1.209.567.874,12 COP

RESUMEN

EVALUACION	
NO CUMPLE	9
EMPATE Y/O CUMPLE	13
CUMPLE	1

Total, proveedores que presentaron cotización en el Evento Cotización No. 183463 de 2025 Región 5, fueron 23.

De esta manera se firma en constancia el día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticinco (2025),


MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa


DILIAN DAYANA RENTERIA AGUIRRE
Profesional Universitario
Área Administrativa